Municipalidad de Yataity del Guaira
Intendencia Municipal
Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRA - INTENDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 51/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE RESPONSABILIZA LA MAXIMA AUTORIDAD SOBRE LA ADJUDICACION REALIZADA A LA FIRMA "MOTOREPUESTOS CARLOS" CON RUC: 1363495-0 DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. EDMUN CARLOS KLUMPP AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº. 02/2019 para la ADQUISICION DE MAQUINARIAS DE LIMPIEZA.-

Yataity del Guaira, 22 de abril de 2019

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 22 de abril de 2019 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº. 02/2019 para la ADQUISICION DE MAQUINARIAS DE LIMPIEZA".-

CONSIDERANDO: que l art. 34 inciso "c" de la ley 2051 que expresa: para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, **no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.-

	EMPRESAS	*MONTO*
1	MOTOREPUESTOS CARLOS	9.400.000
2	FERRETERIA SAN LUIS	11.000.000

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa MOTOREPUESTOS CARLOS ya que su oferta es la mejor para realizar la provisión según el proyecto licitado.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL GUAIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: "MOTOREPUESTOS CARLOS" para la ADQUISICION DE MAQUINARIAS DE LIMPIEZA por la suma de Gs. 9.400.000 (nueve millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDOS, conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.-

Abog. Celino Benitez
Secretario General
Municipalidad Yataity

Hugo Portillo
Intendente Municipal
Yataity - Guaira

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.-

ABOG. CELINO BENITEZ
SECRETARIO GENERAL
Abog. Celino Benitez
Secretario General
Municipalidad Yataity

HUGO F. PORTILLO VILLAVERDE
INTENDENTE MUNICIPAL
Hugo Portillo
Intendente Municipal
Yataity - Guairá

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRA
INTENDENCIA